

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, cinco (05) de abril de dos mil dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2017-00083-00
MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE ACTOS PRECONTRACTUALES
DEMANDANTE : COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA
BUCARAMANGA CTA-COVIA M CTA Y SEGURIDAD
ATEMPI LTDA, INTEGRANTES DE LA UNIÓN
DEMANDADO : DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA-
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Visto el informe secretarial que antecede, **CONVÓCASE** a las partes intervinientes a efectos de celebrar audiencia inicial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar el día diecinueve (19) de abril de dos mil dieciocho (2018) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


(JOSÉ MARÍA MOW HERRERA)
Magistrado